URGENTE – ACCIÓN DE TUTELA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

EL JUZGADO VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
CALI-VALLE

NOTIFICA

A la **ASAMBLEA DE PROPIETARIOS** y al **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD RESIDENCIAL SORRENTO II**, informándoles que dentro de la acción de tutela donde obran en calidad de vinculados, radicada bajo el No. 76001400302520240034 1-00 adelantada por la señora **CLAUDIA LILIANA MIRANDA OSPINA** en contra del **CONJUNTO RESIDENCIAL SORRENTO II**, se profirió la sentencia No 100 del 11 de abril de 2024.

Se le indica a los notificados que gozan del término de tres (3) días para impugnar la decisión aquí notificada.

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual se estableció que "*los jueces utilizarán preferiblemente los medios tecnológicos para todas las actuaciones, comunicaciones, notificaciones (…)*".

JAVIER BUCHELI BUCHELI
Juez